



MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIDECO

DECRETO ALCALDICIO N° D- 568 /

FRESIA, 20 FEB. 2019

VISTOS:

1° La actividad denominada "**BAJADA EN KAYAK**", que se realizará el día 23 de Febrero de 2019, a partir de las 11:00 hrs., en la localidad de Llico Bajo.

2° El Decreto Alcaldicio N°3647 de fecha 14.12.2018, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2019.

3° Las facultades que me confieren la ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4° El Decreto Alcaldicio N°2876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente para la Dirección de Control.

5° El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016, que establece orden de subrogancia para Secretario Municipal.

6° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de Los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art. N°127, Inciso 1° de la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, La actividad denominada "**BAJADA EN KAYAK**", que se realizará el día 23 de Febrero de 2019, a partir de las 11:00 hrs., en la localidad de Llico Bajo.

2° **AUTORIZASE**, la contratación de recurso humano para la actividad mencionada en el punto anterior.

3° **ADQUIERASE**, a través del depto. de Adquisiciones, la compra de colaciones e insumos consistentes en: pan, mortadela, queso, barras de cereal, servilletas, bolsas plásticas cinta de peligro y amarras plásticas, para ser entregadas a los participantes de la actividad mencionada en el punto 1° de los vistos.

4° **IMPUTESE**, el gasto que demande el presente decreto a la cuenta N°21.04.004.005.010 SP-5 "Bajada en Kayak Río Llico", 22.01 "Alimentos", 22.04 "Otros Materiales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/PFS/HAC/BBS/CBA/von


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE